

III. OTRAS DISPOSICIONES

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre de 2016.

El artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, impone a cada consellería o entidad de la Xunta de Galicia el deber de publicar en el *Diario Oficial de Galicia* una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a esa obligación,

DISPONGO:

Artículo único. Dar publicidad a la relación de los convenios suscritos por la Secretaría General de la Emigración en los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2016, que se incorpora como anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2016

El/la secretario/a general de la Emigración
P.S. (Orden de 22.8.2016; DOG núm. 160, de 25 de agosto)
Manuel Galdo Pérez
Secretario general de la Presidencia

ANEXO

Firmantes	Objeto	Importe	Fecha de la firma
Convenio de colaboración con la Fundación Apoyo a la Ciudadanía Española en Venezuela	Prestación de asistencia sanitaria y farmacológica a personas de origen gallego residentes en Venezuela	60.000,00 €	20.5.2016
Convenio de colaboración con la Fundación España Salud	Contribuir a la atención de las necesidades socio-asistenciales básicas de los ciudadanos gallegos residentes en Venezuela	60.000,00 €	20.5.2016
Convenio de colaboración con la Hermandad Gallega de Valencia	Contribuir a la atención de las necesidades socio-asistenciales básicas de los ciudadanos gallegos residentes en Valencia (Venezuela)	20.000,00 €	20.5.2016



Firmantes	Objeto	Importe	Fecha de la firma
Convenio de colaboración con la Hermandad Gallega de Venezuela	Contribuir a la atención de las necesidades socio-asistenciales básicas de los ciudadanos gallegos residentes en Caracas (Venezuela)	70.000,00 €	28.5.2016
Convenio de colaboración con la Hermandad Gallega de Venezuela	Contribuir al mantenimiento de una oficina de información y asesoramiento en Caracas	20.000,00 €	28.5.2016
Convenio de colaboración con la Federación de Sociedades Gallegas de Cuba	Adquisición de material informático para la oficina de información y asesoramiento en Cuba	8.000,00 €	28.5.2016
Convenio de colaboración con la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos de Montevideo (Uruguay)	Desarrollo de un programa de atención socio-sanitaria destinado a personas de origen gallego y a sus descendientes residentes en Montevideo	20.000,00 €	1.7.2016
Convenio de colaboración con la Casa de Galicia de Montevideo (Uruguay)	Desarrollo de un programa de atención socio-sanitaria destinado a personas de origen gallego y a sus descendientes residentes en Montevideo	35.000,00 €	1.7.2016
Convenio de colaboración con el Hogar Gallego para Ancianos de Buenos Aires	Contribuir a la atención de las necesidades socio-asistenciales básicas de los ciudadanos gallegos	30.000,00 €	2.7.2016
Convenio de colaboración con el Centro Gallego de Mar de Plata	Contribuir a la atención de las necesidades socio-asistenciales básicas de los ciudadanos gallegos residentes en Argentina	25.000,00 €	3.7.2016
Convenio de colaboración con la Associação Recreio dos anciãos para asilo da velhice desamparada	Contribuir a la atención de las necesidades socio-asistenciales básicas de los ciudadanos gallegos	20.000,00 €	7.7.2016
Convenio de colaboración con el Centro Gallego de Montevideo	Adaptación de sus instalaciones a la nueva normativa	30.000,00 €	20.7.2016
Convenio de colaboración con la Fundación +34	Atención de las personas gallegas que se encuentren en situación de privación de libertad en el exterior y especial necesidad	12.000,00 €	18.8.2016
Convenio de colaboración con la Asociación de Emigrantes Retornados Ulla-Umia (AERU)	Contribuir al mantenimiento de una oficina de información y asesoramiento dirigida a emigrantes retornados	6.000,00 €	19.8.2016
Convenio de colaboración con el Centro Galicia de Buenos Aires, Cultural, Social y Deportivo	Contribuir al mantenimiento del centro	60.000,00 €	31.8.2016

